



POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

GRUPO
PROYCON
SAC

Código: SG-PO-06

Versión: 02

Fecha de elaboración: 14/03/2024

Página 1 de 2

GRUPO PROYCON S.A.C., es una empresa constructora dedicada a la ejecución de obras de edificación e infraestructura, que en busca de un desarrollo constante ha implementado y mantiene un Sistema **Integrado** de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo **y Medio Ambiente**.

Como marco de referencia para los objetivos de la empresa, nos comprometemos a:

1. **Asegurar la protección de la** seguridad y salud de todos los miembros de la organización mediante la prevención de lesiones, dolencias enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.
2. **Proteger el medio ambiente mediante acciones de prevención y/o mitigación de la contaminación, controlando nuestros aspectos ambientales generados por nuestras actividades.**
3. Garantizar que nuestros trabajadores y sus representantes sean consultados y participen activamente en los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos suscritos de manera voluntaria **relacionadas a nuestras actividades, en materia de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.**
5. **Promover** la mejora continua de nuestro sistema **integrado de** gestión de seguridad, salud en el trabajo **y medio ambiente** para mejorar su desempeño, verificando y evaluando el cumplimiento de nuestros objetivos y metas.
6. **Asegurar que el sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo sea compatible con otros sistemas de gestión de la organización.**

La Política será revisada anualmente para asegurar que mantenga relevancia y sea apropiada para la empresa, es responsabilidad de todos los trabajadores **cumplir con la presente política** no importando el cargo que tenga, teniendo como objetivo principal alcanzar el bienestar de todos nuestros trabajadores, **visitantes, contratistas y subcontratistas.**

La Alta Dirección se compromete a comunicar **la presente** política a todos sus trabajadores y partes interesadas, asegurándose de que sea entendido, implantado y mantenido por todos los miembros de la organización.

Lima, 15 de marzo del 2024

Angel Andre Arpi Alcocer
Gerente General